EXENTO: 2196 /



Quillota, 08 de Marzo de 2023

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2.684 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 963 de 14 de Febrero del 2023 de Mónica Quiroga Fernández, Directora (s) del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de MARISA ÁLVAREZ MUÑOZ, RUT Nº 12.491.026-9, a contar del 13 de Febrero 2023 y hasta el 28 de Febrero del 2023, cumpliendo funciones como AUXILIAR DE SERVICIO, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2023;
- 2. VºBº de Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 363 de 23 de Febrero del 2023, extendida por la Oficina de Finanzas Salud:
- 4. Certificado Licencia de Educación Media;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE PLAZO FIJO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : MARISA ÁLVAREZ MUÑOZ

R.U.T : 12.491.026-9

ESTAMENTO : AUXILIAR DE SERVICIO

CATEGORIA : F

CALIDAD : CONTRATA JORNADA : 22 HORAS

A CONTAR DESDE : 13 DE FEBRERO 2023 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2023,

Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA